 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

DCD- 0340 2019-100

Ibagué, 17 JUN 2019

Destinatario: Alcaldía Municipal de Dol
 Remite: ANDREA MARCELA MOLINA ARA - Area 111
 2019-06-20 14:14:20 Folios: 2

Doctor
GELMAN BETANCOURTH RAMIREZ
 Alcalde Municipal
 Dolores - Tolima



CDT-RS-2019-00204636

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución y la Ley 42 de 1993, practicó auditoría modalidad expés con el fin de atender la D - 022 de 2019, al ente que usted representa, a través de la evaluación de la gestión adelantada frente a la ejecución de los contratos de suministro No. 054 de 2018 y de prestación de servicios No. 032 de 2017, 025 y 032 de 2018, por parte del Municipio de Dolores – Tolima.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Tolima, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga las conclusiones de la Auditoría.

El informe contiene la evaluación de los aspectos auditados que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, deberán ser corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva prestación de servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

1. ANTECEDENTES

La ejecución de los planes, programas y proyectos, especialmente el de prestar oportunamente el servicio de mantenimiento de vías terciarias en el Municipio de Dolores, tiene como uno de los objetivos inmediatos contribuir a mejorar las condiciones de vida de la comunidad especialmente la que habita la zona rural del municipio, con el fin de lograr la integración entre los diferentes componentes sociales y económicos de territorio.


Es por ello de la importancia de realizar un procedimiento de control fiscal a las entidades públicas que están autorizadas por ley para ejecutar directamente estos recursos, con el fin de determinar la gestión ejecutada en favor de la comunidad rural con respecto a los recursos propios y transferencias del Sistema General de Participaciones, partiendo de la oportunidad en la ejecución de los recursos que se ejecutaron a través de los contratos de suministro No. 054 de 2018 y de prestación de servicios No. 032 de 2017, 025 y 032 de 2018, por valor de \$103.100.000.00, que la Administración Municipal de Dolores asignó para el programa de suministro elementos de oficina, prestación de servicios y instalación de una estatua que represente la cultura del municipio de Dolores, durante las vigencias 2017 y 2018.

Aprobado 15 de mayo de 2013

Página 1 de 4



D

 CONTRALORÍA <small>MUNICIPAL DE DOLORES</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

0340

2- CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

A partir de los hechos de la denuncia, los cuales son objeto de verificación, la comisión de auditoría procedió a realizar un análisis jurídico y probatorio de las actuaciones adelantadas por los funcionarios públicos de la Administración Municipal de Dolores que tienen competencia para ejecutar los recursos para el mantenimiento de la maquinaria del Municipio, dando como resultado lo siguiente:

Resultado Del Análisis Efectuado a los contratos de suministro No. 054 de 2018 y de prestación de servicios No. 032 de 2017, 025 y 032 de 2018.

1. Contrato Suministro 054 De 2018

CONTRATO	SUMNISTRO 054 DE 2018
VALOR	19.110.000.OO
CONTRATISTA	ISIS TRUJILLO MATTA
OBJETO	Compra elementos y útiles de oficina para el normal funcionamiento de las diferentes dependencias de la Alcaldía de Dolores – Tolima.
PLAZO	10 días


2. Contrato Prestación de servicios 025 de 2018

CONTRATO	PRESTACION SERVICIOS NO. 025 del 18 de Enero 2018
VALOR	25.200.000.OO
CONTRATISTA	JOSE MARIANO SANCHEZ QUINONEZ
OBJETO	Prestación de servicios profesionales en Ingeniería para el fortalecimiento de la Secretaria técnica del OCAD CARGO DE LA Secretaria de Planeación infraestructura y desarrollo mediante la adecuada formulación evaluación, seguimiento y viabilizarían de proyectos y estudios de pre inversión de acuerdo a las directrices de Planeación Nacional.
PLAZO	180 días

3. Contrato Prestación de servicios 032 de 2018

CONTRATO	PRESTACION SERVICIOS NO. 032 del 18 de Enero 2018
VALOR	35.100.000.OO
CONTRATISTA	EDWIN ALEXY RUEDA BRAVO
OBJETO	Prestación de servicios profesionales de asesoría y apoyo a la gestión para fortalecer el manejo y prestación de informes de la ejecución de los recursos del sistema general de regalías- SGR en

Aprobado 15 de mayo de 2013

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DE LA REPÚBLICA</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

	coherencia con la normatividad del sistema de monitoreo, seguimiento control y evaluación SMSCE, del sistema general de regalías- SGR.
PLAZO	270 días

0340

4. Contrato Prestación de servicios 032 de 2017

CONTRATO	PRESTACION SERVICIOS NO. 032 del 2017
VALOR	23.700.000.OO
CONTRATISTA	JAMES MAURICIO RESTREPO SILVA
OBJETO	Prestación de servicios artísticos para la creación y elaboración de una escultura que refleje los valores y tradiciones culturales del municipio de Dolores - Tollma.
PLAZO	30 días

Evaluado los soportes de los contratos de prestación de servicios No. 025 y 032 de 2018, se constató que la naturaleza de la procedencia de los recursos provienen del Sistema General de Regalías, al no avizorar el incumplimiento de los requisitos legales contenidos en la contratación estatal y en especial el manual de contratación adoptado por la entidad, La comisión de auditoría considera procedente no trasladar a la Contraloría General de la Republica, al no encontrar mérito para ello.


Analizado y evaluado el contenido de la información allegada, y la aportada por la Administración Municipal de Dolores - Tollma, y que fue confrontada en la visita realizada los días 28 y 29 de mayo de 2019, en sus aspectos probatorios y jurídicos para dar claridad a las presuntas inconsistencias formuladas por el denunciante, donde se pudo evidenciar lo siguiente con respecto a la ejecución de los contratos No. 032 de 2017 y 054 de 2018.

Del mismo modo se constató el cumplimiento de los requisitos de legalidad, cuentan con los estudios previos, estudios del sector, Plan anual de adquisiciones, disponibilidad y registro presupuestal, firma del contrato, pólizas, pago estampillas, pagos de seguridad social, comprobantes de pago, informe de supervisión, planillas de entrega a la comunidad, registro fotográfico, entradas y salida de almacén, informes de supervisión y actas de recibo y liquidación.

La comisión de auditoría realizo visita al sitio donde se construyó la escultura que refleje los valores y tradiciones culturales.

Por lo tanto es claro para esta Dependencia, que no es procedente iniciar un procedimiento de control fiscal al no estructurarse los elementos de la responsabilidad fiscal en el caso de la situación sub-examine.

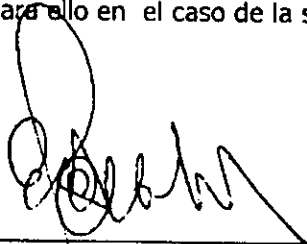
D

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

0340

Bajo este contexto y de acuerdo a lo normado en la Ley 42 de 1993 y Ley 610 de 2000, y la guía de Auditoría Territorial aprobada mediante la Resolución interna No. 008 de 2014; es claro para esta Dependencia, que no es procedente iniciar un procedimiento de control fiscal al no encontrar mérito para ello en el caso de la situación sub-examine

Atentamente,



EDILBERTO PAVA CEBALLOS
 Contralor Departamental del Tolima



Revisó: ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
 Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

Elaboró: Oscar Gaona M.
 Auditor

Aprobado 15 de mayo de 2013